

La evaluación en la programación didáctica

La evaluación es un **elemento esencial en la programación**, de gran utilidad para el alumnado, el profesorado y el centro, siempre que **evaluemos tanto el aprendizaje como la enseñanza**.

Si pensamos en la **evaluación del aprendizaje**, se entiende como el proceso que nos permite conocer si el alumnado está adquiriendo las competencias y objetivos que hemos marcado. La evaluación en esta etapa se realiza tomando como referencia el punto de partida dado por la *evaluación inicial* del alumnado, así como los *resultados de aprendizaje* y los *criterios de evaluación* de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo. Son los criterios de evaluación los que medirán los resultados del aprendizaje del alumnado, motivo por el cual a cada resultado de aprendizaje se le asocian varios criterios de evaluación. Y no podemos obviar que el **principal objetivo** de la evaluación es **orientar al alumnado y garantizar su aprendizaje**, por lo que debe tratarse de una evaluación **formativa**.

Se puede hacer referencia a diversos aspectos relacionados con la evaluación como son los momentos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación, las medidas para la recuperación y, muy importante, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia práctica docente.

Hay que tener en cuenta que, cada curso, se realiza al menos para cada grupo una sesión de **evaluación inicial**. De forma general, también se desarrollan **evaluaciones intermedias** y dos sesiones de **evaluación final**. Esto determina, en muchos casos, los tiempos en los que se programa implementar determinadas propuestas de evaluación en los grupos. En cuanto a los **instrumentos**, son herramientas que nos permiten medir el nivel de desempeño del resultado de aprendizaje del alumnado. Cuando programamos tenemos que indicar cuales vamos a utilizar, por ejemplo: pruebas escritas, portafolio, prácticas en taller o laboratorio, proyectos, actividades individuales o grupales, trabajos de investigación, exposiciones orales,... Lo habitual es que, en función de lo trabajado en cada unidad didáctica se utilicen unos instrumentos de evaluación u otros. No confundir los instrumentos de evaluación con las **herramientas** de evaluación. Estas últimas se refieren a las herramientas que como docentes utilizamos para registrar y analizar la información que vamos obteniendo en la evaluación (por ejemplo, guías de observación, cuaderno de clase, rúbricas, listas de cotejo, entre otras).



A través del proceso de evaluación y del uso de instrumentos de evaluación, será posible que obtengamos una valoración numérica que exprese ese nivel de desempeño de cada criterio de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje. Teniendo en cuenta que cada resultado de aprendizaje tiene varios criterios de evaluación asociados, es necesario que **reflexionemos e indiquemos que valor le damos a cada resultado de aprendizaje en nuestra programación**. Puede ser un valor igual para todos ellos o diferente, siempre y cuando la suma del porcentaje que asignemos a cada uno de ellos sea del 100%. Y algo similar haremos con sus criterios de evaluación, indicando que valor le damos a cada uno.

En cuanto a los **criterios de calificación** (procedimiento para el cálculo de nota media, redondeo de la calificación,...) es posible que existan pautas generales indicadas en el *Proyecto Curricular*, que deberán tenerse en cuenta. En la programación se indicará que instrumento o instrumentos se utilizarán para valorar los resultados de aprendizaje y el peso que tendrá cada uno de ellos. Además, es interesante recoger **criterios se van a utilizar en la corrección**. Por ejemplo, si hay penalización por entrega fuera de los plazos indicados, cómo se distribuye la calificación en las actividades grupales, qué medidas se tomarán en caso de detectar que un trabajo ha sido copiado, qué elementos se valoran en una presentación escrita (por ejemplo, presentación, ortografía, redacción, fuentes de consulta,...) o en una exposición oral (ajuste a tiempo, organización del discurso, comunicación verbal y no verbal, apoyo con otros recursos...), etc. También, en el caso de existir calificaciones de actividades prácticas, es necesario indicar qué valor tendrán cada una de ellas, si requieren una nota mínima para hacer media, el peso que tendrán en la calificación del resultado de aprendizaje...

También hay que recoger con claridad **cómo y cuándo podrá el alumnado recuperar** aquellos resultados de aprendizaje que no haya logrado superar en las evaluaciones intermedias. Además, es necesario indicar las medidas que se tomarán para poder evaluar a aquellos **alumnos y alumnas que pierdan el derecho a la evaluación continua**, así como aquellos que tengan el **módulo pendiente** (y por lo tanto no tengan obligación de asistir a clase).

Y como se ha indicado anteriormente, es imprescindible que, además de valorar los aprendizajes adquiridos por nuestro alumnado, evaluemos también la **adecuación del proceso de enseñanza aprendizaje y de nuestra práctica docente**. Esto nos permitirá reflexionar y analizar críticamente nuestro desempeño, detectar puntos fuertes y débiles en nuestra programación y, por supuesto, plantear mejoras. Se puede realizar en varios momentos del curso y utilizar instrumentos como cuestionarios al alumnado, contraste con equipo docente, reflexión personal, entre otros. Es importante determinar que aspectos vamos a valorar como por ejemplo la efectividad de la metodología propuesta, el clima del aula, las medidas de atención a la diversidad, la disponibilidad y uso de espacios y recursos materiales, la temporalización, etc.



Autor pictogramas: Sergio Palao. Origen: ARASAAC (<http://www.arasaac.org>)

Licencia: CC (BY-NC-SA). Propiedad del Gobierno de Aragón (España)

Revision #8

Created 2023-08-15 11:11:55 CEST by Carmen Porta

Updated 2023-09-04 11:04:55 CEST by Carmen Porta